



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Acta N° 7/2024.-

Sesión Ordinaria del 18 de abril de 2024.-

Resolución H.C.D. N° 609/2024.-

"POR LA CUAL SE AMPLÍA EL PERÍODO DE MATRICULACIONES PARA LOS SEMESTRES IMPARES DE LAS CARRERAS DE DERECHO, NOTARIADO Y ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS, PERÍODO LECTIVO 2024, EN TODAS LAS SEDES Y FILIALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, HASTA EL MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024". -----

### V I S T O:

El CUARTO punto de la sesión ordinaria de la fecha, y; -----

### C O N S I D E R A N D O:

Que, en fecha 30 de enero de 2024, el Consejo Directivo dictó la Resolución HCD N° 3/2024, "POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN DE LA DECANA N° 2/2024 DEL 7 DE ENERO DE 2023 'POR LA CUAL SE HABILITA EL PERÍODO DE MATRICULACIONES DESDE EL LUNES 22 ENERO DE 2024 HASTA EL VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024, PARA LOS SEMESTRES IMPARES DEL AÑO LECTIVO 2024, DE LAS CARRERAS DE DERECHO, NOTARIADO Y ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS POLÍTICAS, EN TODAS LAS SEDES Y FILIALES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO'" -----

Que, en tal sentido, el Consejero Alejandro Cabrera, manifestó que, debido al paro universitario, el cual inició dentro del plazo mencionado, muchos estudiantes de semestres impares no han podido matricularse a sus carreras, por lo que mocionó la ampliación del periodo de matriculaciones, hasta el día miércoles 24 de abril de 2024. -----

Que, por unanimidad, los miembros del Consejo Directivo, resolvieron ampliar el periodo de matriculaciones para los semestres impares de todas las carreras, sedes y filiales, hasta el miércoles 24 abril de 2024. -----

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias; -----

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;**

### R E S U E L V E:

**Art. 1°.** **AMPLIAR** el período de matriculación para Semestres Impares de las carreras de Derecho, Notariado y Escuela de Ciencias Sociales y Políticas, Período Lectivo 2024, en todas las Sedes y Filiales de la Facultad De Derecho Y Ciencias Sociales, hasta el **MIÉRCOLES 24 DE ABRIL DE 2024.** -----

**Art. 2°.** **DISPONER** la difusión de esta resolución, a través de los canales de comunicación oficiales de esta Institución, para conocimiento de todos los interesados. -----

**Art. 3°.** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----

